

AL DESPACHO Informando que, en el presente proceso, por temas de agenda del despacho se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba fijada para el 10 de abril de 2023. En atención a la agenda del despacho se hace necesario fijar nueva fecha y hora. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).


CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se programa como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que tratan el artículo 80 del CST y de la S.S, el próximo **EL VIERNES SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 038** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **31 de Marzo de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria